BCP
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta N° 35.- de fecha 7 de agosto de 2012.-

RESOLUCION N° 3.-

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 36/2012 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – LOTE 1 – DECLARAR DESIERTO.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. Nº 040/12 y el memorando GG.CEO.S.E. Nº 063/12 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 1 y 2 de agosto de 2012, referentes a la "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 36/2012 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución N° 27, Acta N° 27 de fecha 15 de junio de 2012; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 485/12 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 14 de marzo de 2012; el Acta U.O.C. Nº 23/12 de Apertura de Sobres de fecha 5 de julio de 2012; el memorando GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 322/12, los informes UOC – 23/12, DM N° 333/12 y la nota U.O.C. N° 077/12 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 5, 10 de julio y 2 de agosto de 2012; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. Nº 040/12 de fecha 1 de agosto de 2012, el Comité de Evaluación de Ofertas expresa: "…**VII. RECOMENDACIÓN:**… Respecto al Lote N° 1, se sugiere la Declaración Desierta del mismo en virtud del inciso a) del artículo 30 de la Ley N° 2051/03, que reza lo siguiente: "*a) que no se hubiera presentado oferta alguna.*". Por lo expuesto se solicita al Directorio del Banco Central del Paraguay la autorización para la realización de un nuevo llamado con respecto al Lote N° 1: *MANTENIMIENTO DEL TEATRO Y SALA DE CONVENCIONES DEL BCP.*".

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Declarar desierto el **Lote N° 1: "Mantenimiento del Teatro y Sala de Convenciones del BCP"**, correspondiente a la "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 36/2012 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución N° 27, Acta N° 27 de fecha 15 de junio de 2012, conforme lo dispuesto en el inciso a) del artículo 30° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

2°) Instruir a la Gerencia General de la Institución a iniciar los trámites administrativos correspondientes, para la realización de un nuevo Llamado correspondiente al **Lote N° 1: "Mantenimiento del Teatro y Sala de Convenciones del BCP"** de la "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 36/2012 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY".

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

SARA MIRANDA COLMÁN
Secretaria General

FDO.: JORGE RAÚL CORVALAN MENDOZA.-PRESIDENTE.-
BENIGNO MARÍA LÓPEZ BENÍTEZ.-ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

RR
DECLARAR DESIERTO LOTE 1 - MANTENIMIENTO OBREAS CIVILES – PAC 36
MÁQ. 4
ARCHIVO 2012

DESTI
Gerencia
Secretar

Este do
Gerenci

Form 0126 b
ESTILO Artes Graficas - Telfax: 311 106
11/2009